

celo de la ciudad de Brunswick para revivificarla, no pudo conseguir de ella ni el mas insignificante auxilio, mientras los duques de Brunswick observaron una actitud muy diferente de antes, á pesar de que entonces amenazaba á aquella familia soberana una nueva guerra de sucesion (1). Habiendo muerto sin hijos en marzo de 1665 el duque Cristian Luis de Celle, se disputaron la herencia el duque Jorge Guillermo de Calenberg y su hermano menor Federico, que en el año 1651 se habia convertido á la iglesia católica y que se puso con gran habilidad y energía en posesion del territorio disputado. Los dos príncipes engancharon tropas y buscaron aliados; pero antes de llegar á hacer uso de las armas se hizo por mediacion del conde Jorge Federico de Waldeck, en agosto de 1665, un convenio segun el cual el hermano mayor Jorge Guillermo recibió el ducado de Luneburg-Celle, y el hermano menor, Juan Federico, el ducado de Calenberg, al cual se agregó para hacer las partes iguales el principado de Grubenhagen. Así no solamente se evitó la guerra de sucesion, sino que tambien dió lugar este suceso á que la casa ducal de Brunswick conservara desde entonces una fuerza armada permanente y disponible. Tal fué pocos meses despues el origen de la superioridad de los duques de Brunswick en su lucha contra la Suecia á favor de Bremen. Este ejército unido de las ramas de Brunswick fué empleado luego contra la ciudad del mismo nombre para someterla definitivamente á sus soberanos. En la primavera de 1671 los príncipes unidos de la casa de Brunswick, á propuesta del duque Rodolfo Augusto de Wolfenbittel y de su belicoso hermano Antonio Ulrico, el novelista (2), resolvieron reducir con las armas á la obediencia á aquella ciudad discolá. Las negociaciones renovadas con el consejo municipal y los habitantes no dieron resultado, negándose aquéllos especialmente á admitir una guarnicion de los duques, y la ciudad se apresuró á solicitar el auxilio del emperador, del gobierno sueco en Stade, del gobierno de Holanda y de las ciudades anseáticas; pero mas pronto que las mediaciones y los auxilios se presentó la fuerza armada de los duques reunidos, que á principios de junio, bajo la direccion del conde de Waldeck, abrió el fuego sobre la ciudad rebelde y nada preparada á este ataque enérgico y decidido. A los pocos dias se habian acercado las baterías de sitio á cien pasos de las murallas; no habia esperanza de socorro; el ataque era inevitable é irresistible, la discordia se introdujo entre las familias patricias y los gremios, y la ciudad tuvo que someterse. En el vecino convento de Ridagshausen, donde se hallaban personalmente los duques, se firmó el tratado el 20 (10) de junio de 1671, por el cual la ciudad de Brunswick se rindió á título de tener por soberano suyo al duque Rodolfo Augusto de Wolfenbittel, al cual los otros duques cedieron sus derechos. La ciudad fué ocupada por una numerosa guarnicion; la tropa mercenaria de la ciudad fué disuelta y se reorganizó la administracion abandonada de la ciudad (3).

Fué una empresa militar importante la de los duques de Brunswick con su ejército recién formado, compuesto de 20,000 hombres entre infantes, caballería y cien piezas de artillería que habian reunido delante de la ciudad sin aceptar

(1) Kocher, tomo I, págs. 405 y siguientes.

(2) Su primera novela, titulada *La ilustre siria Aramena*, fué publicada entre los años 1669 y 1673.

(3) Havemann: *Historia de los territorios de Brunswick y de Luneburgo*, tomo III, págs. 181 y siguientes, en la cual se ha utilizado la memoria oficial de la descripcion de la ciudad de Brunswick que se encuentra tambien en la obra de Gastelius, págs. 1114 y siguientes, y en el *Diarium Europæum ad a.* Pastenaci comunica en sus *Estudios de historia alemana*, tomo XXI, pág. 419, una relacion de un testigo ocular del sitio de Brunswick.

los auxilios de otra parte que se les habian ofrecido. Las obras de sitio, aproches, baterías, reductos y otras defensas que Waldeck habia hecho construir delante de la ciudad llamaron extraordinariamente la atencion de los militares por la rapidez y disposicion acertada con que habian sido construidas, acudiendo «príncipes, condes y señores» desde muy léjos y hasta de los Países Bajos para verlas, entre ellos el príncipe Guillermo III de Orange, joven *taciturno*, cuya fama pronto habia de llenar el mundo.

Fuera del ejército imperial y del elector de Brandeburgo no habia fuerza militar en el imperio tan bien organizada y dispuesta como la de los duques de Brunswick.

El espíritu de aquellos tiempos no era favorable ya á la conservacion de municipalidades autónomas; ni siquiera se respetaron derechos perfectamente sólidos en este concepto, cuanto menos derechos algo dudosos ó confusos; y cuando los agresores eran poderosos y decididos y los defensores no se presentaban en el momento oportuno, se cumplia luego el destino de los municipios, condenados á la pérdida de su independencia. Esto sucedió á las diez ciudades libres del imperio que formaban parte de la Alsacia, y de las cuales hemos de decir algo todavía antes de pasar mas adelante.

En otra parte hemos expuesto la situacion insostenible en que habia colocado á estos pequeños municipios la ambigüedad, mas ó menos calculada, de los diferentes artículos de la paz de Westfalia. En ellos se habian declarado solemnemente la independencia y calidad de miembros inmediatos del imperio en favor de aquellos pequeños municipios; pero al propio tiempo se habia reconocido el derecho soberano del rey de Francia, lo cual hubo de dar lugar á la irremisible transformacion de la proteccion régia en soberanía completa.

La política francesa no procedió inmediatamente á llevar á cabo esta transformacion despues de haberse firmado la paz de Munster, por no convenir al cardenal Mazarino provocar nuevas complicaciones durante las turbulencias de la Fronda y la guerra con España, sobre todo cuando las aludidas diez ciudades, figurando á su cabeza la de Colmar, como la mas importante entre ellas, manifestaron con la mayor energía que de ningun modo pensaban renunciar á su conexión con el imperio alemán garantida por aquella paz. El primer gobernador nombrado por el gobierno de Francia, el conde de Harcourt, declaró solemnemente en el año 1653, quizás con segunda intencion, que estaba encargado por su soberano de poseer en nombre de S. M., en calidad de gobernador, disfrutar, conservar, defender y transmitir el distrito de Hagenau, de la misma manera que le habia poseído la casa de Austria en nombre del emperador y del sacro imperio romano germánico.

Las citadas ciudades continuaban no obstante sus relaciones con el emperador y el imperio; se hacian representar en el parlamento y en la asamblea del círculo del alto Rhin, y aun en la capitulacion electoral del emperador Leopoldo I en 1658, el nuevo emperador se comprometió explícitamente á responder de la continuacion de las diez ciudades libres de Alsacia en el imperio.

Una disposicion publicada por el gobierno francés en el mismo año indicó su propósito de irse acercando á la completa incorporacion de aquellos territorios á la monarquía francesa. Con este objeto se estableció en Ensisheim un tribunal supremo para todos los territorios de Alsacia con el nombre de Consejo soberano de Alsacia, que debia regir tambien en adelante en las diez ciudades libres del imperio, con lo cual quedaba dicho que nada tenian que ver ya con el tribunal imperial de Spira, sino que habia de ser en ade-

lante su última instancia de justicia el nuevo tribunal de Alsacia, á manera de los «parlamentos» franceses. Las diez ciudades protestaron contra la modificacion brutal de su jurisdiccion, pero no se hizo caso de sus protestas. El tribunal de Ensisheim fué instalado y funcionó, protestando el gobierno siempre que respetaria inviolablemente las disposiciones de la paz de Westfalia; pero entretanto y á pesar de reservar solemnemente todos los derechos, empezó á extender igualmente sobre toda la monarquía francesa la jurisdiccion del rey de Francia.

Cuando poco despues de la paz de los Pirineos murió el cardenal Mazarino y empezó Luis XIV á ejercer su gobierno personal, se adelantaron mas los ataques, porque la situacion, bastante vaga, de las diez ciudades, que repugnaba ya á la tendencia niveladora de la administracion francesa, repugnaba mas al rey autócrata, que no podia sufrir la menor mancha que viniera á empañar el lustre de su escudo. El nuevo gobernador nombrado en 1661, el duque de Mazarino, sobrino del cardenal, despues que este último habia gobernado aquellos territorios por sí mismo hasta su muerte, tomó inmediatamente por encargo del rey nuevas disposiciones enérgicas. El parlamento de Metz fué nombrado tribunal superior de apelacion para todos los territorios cedidos en la paz de Westfalia; de suerte que el tribunal recientemente instalado en Ensisheim exclusivamente para la Alsacia quedó reducido á tribunal inferior (1). El propósito del gobierno francés, á pesar de todas las seguridades contrarias, era someter tambien á las diez ciudades del imperio al tribunal de Metz, conforme en efecto lo hizo luego, y al mismo tiempo intimó á las mismas ciudades que prestaran al rey como «protector soberano» juramento de fidelidad, y al duque de Mazarino como gobernador del territorio juramento de obediencia.

Sobre esto, es decir, sobre la fórmula del juramento hubo debates muy largos y prolijos. Las ciudades de Alsacia solo creían ser obligadas á jurar obediencia al gobernador del territorio, pero no fidelidad al rey de Francia, exigencia que de ningun modo era sostenible, pero finalmente Mazarino consiguió que se aceptara una fórmula para todas las ciudades, empezando por Hagenau y acabando por Colmar y Landau. Entonces tuvo efecto la solemne prestacion del juramento en 10 de enero de 1662 en la casa del ayuntamiento de Hagenau. Juraron las ciudades ser fieles y obedientes al rey, no solo como simplemente habia pedido la fórmula convenida, sino además tambien cumplir *cum fidelitate* todo cuanto les imponia la paz de Westfalia. Respecto del gobernador del territorio juraron fidelidad conforme era uso y costumbre *in rebus decentibus*.

Así las ciudades libres de Alsacia con su tenaz resistencia consiguieron un triunfo aparente, habiendo contribuido probablemente á él los consejos de prudencia y moderacion dados por Roberto Gravel, embajador inteligente y previsor del rey Luis XIV en el imperio alemán, en su memoria del 21 de agosto de 1661. Hasta á la política francesa de aquel tiempo debia de parecer demasiado ofensiva la violacion brutal de la libertad de las ciudades libres del imperio, y aliadas de la liga del Rhin. A consecuencia de esto disfrutaron las diez ciudades libres de Alsacia un plazo de diez años; pero al cabo de este tiempo no tardaron en ocurrir nuevas desavenencias. Mientras la administracion francesa se dedicaba á ejercer con la mayor energía los derechos indiscutibles del gobierno del territorio, los municipios marcaron á su vez con mas vigor que nunca su calidad de miembros del imperio, enviando su correspondiente con-

(1) Legrelle, pág. 215.

tingente, por supuesto muy reducido, á la guerra contra los turcos, agregándolo á las tropas del círculo del alto Rhin; y aun en el año de 1666 el ayuntamiento de Colmar continuó acuñando sus monedas, que presentaban en un lado las armas de la ciudad con la inscripcion circular *Moneta Libere Civitatis Imperialis Colmariensis* y al otro lado el busto del emperador Leopoldo (2). Tan pronto como se hubo reunido el parlamento nuevamente convocado en Regensburg se apresuraron las citadas ciudades á presentar allí sus quejas, y los miembros del imperio las admitieron. A su solicitud se convino en nombrar un tribunal para juzgar este asunto (1665), cuyo fallo, demorado durante años, decidió finalmente en 1669 la indudable independencia municipal é inviolable de las ciudades imperiales; pero no dió ningun resultado.

Se zanjó el asunto de la libertad municipal, como en otras partes, por la fuerza de las armas. Cuando en el verano del año 1673 se hacia ya la guerra con el emperador y el Brandeburgo, pero no se habia declarado todavía la del imperio, fué inundada la Alsacia por tropas francesas, cuyo primer cuidado fué ocupar las diez ciudades imperiales, desarmarlas y arrasar sus fortificaciones. El rey, irritado especialmente contra Colmar por su conducta independiente, gravó la ciudad con fuerte contribucion y alojamiento de numerosas tropas, obligando además á los vecinos á ayudar á los soldados franceses á derribar sus antiguas murallas (3).

Con esto quedó aniquilada la resistencia de las pequeñas y heroicas ciudades libres de Alsacia. Se cumplió el destino que desde la paz de Westfalia las habia amenazado, siendo lo mas lamentable que estas diminutas ciudades alemanas libres perdieran sus fueros en beneficio de la soberanía francesa, lo que no disminuye el mérito de su prolongada y tenaz resistencia. Luego olvidaron los hijos la lucha de sus mayores, y sometiéndose tranquilamente al poder de Francia, consiguieron ventajas mas deslumbradoras de las que hubieran podido encontrar formando parte del imperio alemán.

La administracion francesa dejó existentes ciertas relaciones políticas y eclesiásticas con el imperio alemán, y sobre todo con los magnates vecinos del imperio, hasta que al estallar la revolucion francesa estas relaciones dieron motivo á la colision entre la Francia revolucionaria y el imperio alemán.

A la caída de la Decápolis alsaciana se mantuvo todavía Estrasburgo como último baluarte de la colectividad imperial alemana en Alsacia; pero los dias de su existencia estaban contados.

CAPITULO III

LOS SOBERANOS Y LOS ESTAMENTOS

En la historia política interior de Alemania en la segunda mitad del siglo XVII el acontecimiento mas notable y trascendental fué la lucha del poder soberano contra la antigua

(2) Rocholl, pág. 60. Todavía en junio de 1673 escribió desde Breisach el príncipe de Condé al ministro Louvois: «No puedo menos de decir que la autoridad del rey se va perdiendo completamente en Alsacia. Las diez ciudades imperiales, léjos de mostrarse sumisas al rey, son casi enemigas suyas... Hagenau ha cerrado las puertas á la vista del señor de Mazarino, y la pequeña ciudad de Munster le ha expulsado ignominiosamente hace algun tiempo... Opino que el rey en la ocasion oportuna debe hacer entrar en razon á Colmar y Hagenau, cosa muy fácil; las demás seguirian su ejemplo sin la menor duda.» Vanhuffel: *Documents inédites concernant l'hist. de France*, etc. (Paris, 1840), págs. 116 y siguientes. Esta carta originó quizás las disposiciones brutales del gobierno francés que luego se adoptaron.

(3) Rocholl: *El gran elector en Alsacia* (Estrasburgo, 1877), páginas 25 y siguientes.